ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001-2023
CONTRATISTA	CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	805026074-8
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la Implementación de ciclovía recreativa en el Municipio de Palmira
VALOR INICIAL	El valor del convenio de asociación es por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($330.631.887) que corresponden a: El aporte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER que corresponde a la suma de TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 316.691.333) y el valor del aporte de CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO que corresponde a la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($13.940.554).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/06/2023
FECHA DE INICIO	30/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	$330.631.887
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/12/2023

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el día 26 de junio de 2023 se suscribió el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001-2023 suscrito con la CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO.

2. Que el día 30 de junio de 2023 se dio inicio al CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001-2023 suscrito con CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la Implementación de ciclovía recreativa en el Municipio de Palmira.

3. Que en mi calidad de supervisora revise el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001-2023 suscrito entre las partes, sin embargo, me percate que por un error de transcripción en la cláusula segunda valor del convenio, en el valor del aporte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA en el ítem correspondiente al personal logístico se colocó manualmente la suma de $9.984.000 siendo el valor correcto la suma de $39.984.000 como quedó determinado en el análisis del sector y en el anexo del aporte del Imder Palmira del proceso de contratación No. IP-004-2023 así:

Análisis del sector: Página 47:

PERSONAL LOGÍSTICO	Personal con título de bachiller, con experiencia en uso de los espacios, escenarios, mobiliario, equipos y tecnología necesarios para la realización adecuada de las actividades de participación, ya sea en espacios abiertos o cerrados. Realizar el proceso de cargue, descargue y organización de los artículos que se utilizan en los diferentes puntos o estaciones de los eventos, de manera segura, garantizando la protección física de la carga. Además del Control de cierre y apertura vial para los eventos.	19%	14	24	$ 90.000,00	$ 110.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 19.000	$ 119.000	$ 39.984.000

Anexo Aporte Imder Palmira:

PERSONAL LOGÍSTICO	Personal con título de bachiller, con experiencia en uso de los espacios, escenarios, mobiliario, equipos y tecnología necesarios para la realización adecuada de las actividades de participación, ya sea en espacios abiertos o cerrados. Realizar el proceso de cargue, descargue y organización de los artículos que se utilizan en los diferentes puntos o estaciones de los eventos, de manera segura, garantizando la protección física de la carga. Además del Control de cierre y apertura vial para los eventos.	19%	14	24	$ 100.000,00	$ 19.000	$ 119.000	$ 39.984.000	

4. Por lo anterior, mediante el presente en mi calidad de supervisora solicitó realizar la respectiva aclaración.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA
CARGO: Supervisora
CIUDAD Y FECHA: 05 de julio de 2023